



Universidad
Nacional
de Córdoba

5° Ord.
EXP-UNC:0016556/2013



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 187/2013

VISTO:

La Resolución Decanal N° 195/2013 dictada por el señor Decano ad referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 11 de abril de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello, *

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N° 195/2013 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 11 de abril de 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

MC


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas